



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2021-3-33-0000121

Montevideo, 30 JUL 2021

VISTO: estos antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 18 de febrero de 2021 (número interno 96.097);

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo, se designó con fecha 2 de enero de 2019 con el grado de Alférez de Apoyo de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, a la Sargento (Téc.Esp.) Beatriz Susana Píriz Ipar;

II) que motiva dicha solicitud, que el Puesto y Plaza en el Sistema de Gestión Humana (SGH) a ser ocupado con el Alta de la funcionaria mencionada, aún no estaba vacante al 2 de enero 2019 por lo que no permite realizar dicho movimiento;

CONSIDERANDO: que no existen inconvenientes en hacer lugar a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas;

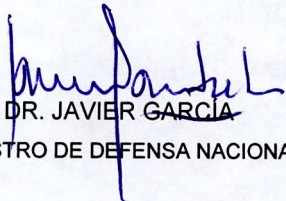
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

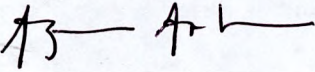
1º. Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 18 de febrero de 2021 (número interno 96.097), en el sentido de establecer que donde dice: "Designar con fecha 2 de enero de 2019, a la Sargento (Téc.Esp.) Beatriz Susana Píriz Ipar con el grado de Alférez de Apoyo de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas"; Debe decir: Designar con fecha 3 de enero de 2019, a la Sargento (Téc.Esp.) Beatriz Susana Píriz Ipar con el grado de Alférez de Apoyo de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas.

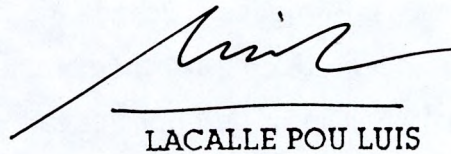


2°. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para notificación de la interesada y demás efectos que puedan corresponder y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

  
DR. JAVIER GARCÍA

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



  
LACALLE POU LUIS

SECPMii  
LR/aa